

D.G.E.M.S.S. Dirección General de Educación Media Superior y Superior

NUMERO  
 H 18739

CLAVE  
 30PEHC288



SEC

LA DIRECCION DEL PLANTEL

NOMBRE  
 PROF. JOSE L. GARIZURIETA

UBICADO EN:

LOCALIDAD  
 TUXPAN, VERACRUZ

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL CERTIFICA QUE:

MAYRA CLOTILDE CASTILLO ROSALES

N1-ELIMINADO 87

ACHEDITO LAS ASIGNATURAS QUE SE INDICAN CONFORME AL PLAN DE BACHILLERATO VIGENTE EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADO CON LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES

ASIGNATURAS

TRONCO COMÚN

- VALLER DE LECTURA Y REDACCION
- LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL (INGLES)
- LITERATURA
- MATEMATICAS
- METODOS DE INVESTIGACION
- FILOSOFIA
- FISICA
- QUIMICA
- BIOLOGIA
- CIENCIAS DE LA TIERRA
- ECOLOGIA
- PSICOLOGIA
- INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES
- INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO
- HISTORIA DE MEXICO (CONTEXTO UNIVERSAL)
- ESTRUCTURAS ECONOMICAS DE MEXICO

N2-ELIMINADO 88

AREA PROPEDEUTICA

- TEORIA DE LA COMUNICACION
- ANTROPOLOGIA
- SOCIOLOGIA
- TEORIA DE EDUCACION
- ARTE

N3-ELIMINADO 88

AREA DE CAPACITACION P/TRABAJO

- LEGISLACION LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
- RELACIONES DE DISTRITO
- OPCION TECNOLÓGICA
- TECNOLOGIA FEDERAL
- MENTA EDUCATIVA PARA ESCOLAR

N4-ELIMINADO 88

N5-ELIMINADO 87

A	A	
X	X	X

CONDUCTA OBSERVADA  
 BUENA

PROMEDIO GENERAL

8.2

OPCION TECNOLÓGICA CURSADA

XX	XX	XX	XX
XX	XX	XX	XX

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO COMPLETO EN TUXPAN, VER.

DIAS 26 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002

TOMAS BASILIAN SOSA

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR  
 SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO



LICENCIADO RAMÓN LUCIO CORTÉS VÁSQUEZ  
 SECRETARIO DE JUZGADO


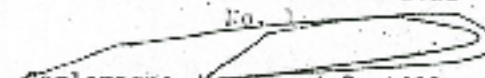
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN SU DISTRITO FEDERAL

LOS ESTUDIOS QUE AMPLIARÁ ESTE DOCUMENTO SE BASAN EN EL CURRÍCULO DE BACHILLERATO GENERAL DERIVADO DEL ACUERDO 71 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 1994. SE CONSTITUYEN CON UN TRONCO COMUNICATORIO, UN ÁREA PROPEDEUTICA Y UN ÁREA DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO SELECCIONADAS POR EL ALUMNO, ASÍ COMO 3 SEMESTRES DE ACTIVIDADES PARASCOLARES Y 2 DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, LOS SISTEMAS 7 251005 Y LA ESCUELAS NOCTURNAS ESTÁN EXENTAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y ACTIVIDADES PARASCOLARES.

**ÁREAS PROPEDEUTICAS OPCIONALES:**

SEMESTRE	VI SEMESTRE	V SEMESTRE	VI SEMESTRE
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>		<b>ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS</b>	
BIOMECÁNICA	BIOLÓGICA AGROPECUARIA	ECONOMÍA I	ECONOMÍA II
QUÍMICA IV	ZOOLOGÍA	ADMINISTRACIÓN I	ADMINISTRACIÓN II
CITOLOGÍA II	BIOQUÍMICA	CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD II
<b>CIENCIAS HUMANIDADES Y ARTE</b>		<b>TECNICA</b>	
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	MATEMÁTICAS V	MATEMÁTICAS VI
ANTROPOLOGÍA	ARTE	FÍSICA IV	FÍSICA V
PSICOLOGÍA		QUÍMICA IV	DIBUJO TÉCNICO

**ÁREA PARA CERTIFICACION DE FIRMAS**

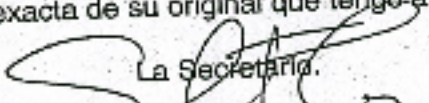

 Va. Po.  
 Certificación de firmas y cargos  
 Unidad Coordinadora de Zona  
 Po. R.  
  
 Lic. Carlomagno Arriaga Castillo  
 Poza Rica, Ver., a 10 DE OCTUBRE DE 2004.


  
 JUZGADO PRIMERO  
 DE PROCESOS CIVILES  
 EN EL DISTRITO

  
 JUZGADO SEGUNDO  
 DE PROCESOS CIVILES  
 EN EL DISTRITO

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a dieciséis de abril de dos mil ocho, la suscrita Sandra Fabiola Urrutia Olmedo, **Secretaria del Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de Veracruz**, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel y exacta de su original que tengo a la vista. Doy fe.



  
 La Secretaria.  
 Sandra Fabiola Urrutia Olmedo.

  
 JUZGADO PRIMERO  
 DE PROCESOS CIVILES  
 EN EL DISTRITO

- NOTA:
1. ESCALA DE CALIFICACION, 2 A 10 MINIMA APROBATORIA.
  2. PROMEDIO GENERAL DE AFIJECHEAMIENTO SE CALCULA SOBRE LAS ASIGNATURAS DEL TRONCO COMUN DEL AREA PROPEDEUTICA Y DE LA CAPACITACION PARA EL TRABAJO, ANOTANDO ENTEROS Y DECIMAS.
  3. LAS ASIGNATURAS Acreditadas POR RECONOCIMIENTO, REVALIDACION, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACION DE ESTUDIOS NO SE CONSIDERAN EN EL CALCULO.
  4. MATERIA ACREDITADA. NA: MATERIA NO ACREDITADA.
  5. MATERIA ACREDITADA POR REVALIDACION DE ESTUDIOS DE LA S.E.P.
  6. MATERIA ACREDITADA POR DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE LA D.G.E.M.S.S.
  7. MATERIA ACREDITADA POR DICTAMEN DE CONVALIDACION DE ESTUDIOS DE LA D.G.E.M.S.S.
  8. MATERIA ACREDITADA. \* MATERIA NO CURSADA.

\* ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA RASPADURAS O ENMENDADURAS \*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la trayectoria educativa, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las calificaciones, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las calificaciones, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de las calificaciones, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la trayectoria educativa, correspondiente a un dato personal académico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*